



Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de julio de 2017

Consejos Adheridos:

Buenos Aires Sr. Administrador Federal de Ingresos Públicos
Dr. Alberto Abad
Catamarca S/D

Chaco

Ref: RG 4096 E/ AFIP Registro Fiscal de Tierras Rurales Explotadas.

Chubut

De nuestra consideración:

Cdad. A. de Buenos Aires

Nos dirigimos a Ud., en representación de los 24 Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del país, con el objeto de hacerle llegar las inquietudes recibidas, en relación a la Resolución incluida en la referencia, que establece el "Registro Fiscal de Tierras Rurales Explotadas", con obligaciones de inscripción e incorporación digitalizada de escrituras y otra documentación de variada complejidad en su aplicación concreta, su régimen de información y sus consiguientes penalidades.

Córdoba

Corrientes

Entre Ríos

Formosa

Con todas las dificultades que su cumplimiento implica para un sector como el agropecuario que, especialmente en los pequeños y medianos contribuyentes, carecen de estructura administrativa, la norma de referencia se publicó en el Boletín Oficial el día 25 de julio e inicia su vigencia el 1º de agosto, es decir escasamente una semana de plazo.

Jujuy

La Pampa

Por todo lo expuesto, solicitamos al Sr. Administrador que contemple la posibilidad de conceder la postergación de la entrada en vigencia de la norma mencionada, otorgando un plazo prudencial que permita a los matriculados y contribuyentes en general una adecuada difusión y análisis de la norma, que seguramente facilitará las adecuaciones que requiere la amplitud de su alcance, como así también la preparación de la documentación requerida en la norma.

La Rioja

Mendoza

Misiones

Neuquén

En otro orden, es de conocimiento de esa Administración, la preocupación constante de nuestra Federación por evitar la superposición de regímenes de información y la búsqueda de la simplificación de los mismos, tema a tratar en próximas reuniones concedidas al efecto.

Río Negro

Salta

San Juan

Sin otro particular hacemos propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

San Luis

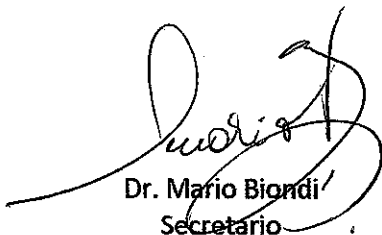
Santa Cruz

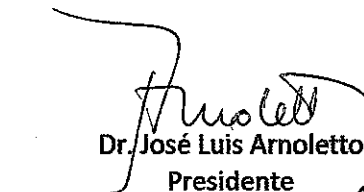
Santa Fe

Sgo. del Estero

Tierra del Fuego

Tucumán


Dr. Mario Biondi
Secretario


Dr. José Luis Arnoletto
Presidente

